



REGLAMENTO DE LA LIGA BIZKAINA DE NATACIÓN ADAPTADA 2022

ORGANIZACIÓN

La organización de las jornadas de competición de la liga Bizkaia de Natación Adaptada de la Federación de Deporte Adaptado de Bizkaia será a cargo de B-Swim junto con los clubes bizkaínos.

FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACION

1ª jornada Liga - Febrero

2ª jornada Liga – Junio

3ª jornada Liga – Noviembre

Nota: Las fechas exactas y seden quedan condicionadas a la situación sanitaria excepcional. Serán comunicadas a los respectivos clubes participantes con antelación.

PARTICIPACIÓN

Para poder participar en las jornadas se debe tener licencia deportiva vigente en la Federación Vasca de Deporte Adaptado, tarjeta recreativa o licencia en Deporte Escolar.

Pueden participar deportistas de otras autonomías, en categoría OPEN, con licencia vigente de su autonomía o de la FEDDF, FEDPC, FEDC o FEDDI.

Para poder acceder a pie de piscina como técnico / auxiliar, se deberá tener la correspondiente licencia en vigor. Las entidades organizadoras pueden denegar la participación en caso de que no se cumplan los requisitos anteriores.

Podrán participar en la liga aquellos clubs y entidades que con antelación hayan solicitado participación en la misma aun siendo de otras comunidades, siempre con consentimiento previo de los organizadores,

Se contempla la categoría de promoción para los nadadores en posesión de la tarjeta recreativa o licencia en Deporte Escolar. Esta categoría dispondrá de pruebas específicas para deportistas noveles.

No se deberán acreditar marcas mínimas como requisito de participación, pero sí se pide a los técnicos la NO inscripción de deportistas que NO tengan un nivel adecuado de natación para competir. El comité organizador se reserva el derecho de actuar en este sentido a través del Director de Competición.

Para participar en categoría promoción no será necesario haber pasado clasificación funcional mientras que para participar en categoría absoluta en cualquiera de las jornadas sí será necesario haber pasado esta clasificación ya sea a nivel territorial, nacional o internacional. Los nadadores pertenecientes a FEDDI tan solo deberán acreditar tener licencia en vigor y nadarán en las categorías S14 y S15



Aquellos deportistas que no hayan sido clasificados recibirán una clasificación provisional para la temporada 2022. Dichas clasificaciones se realizarán durante las jornadas de liga pudiéndose llegar a organizar clasificaciones (a decisión federativa) en otras competiciones.

Para ello se formará un equipo de clasificadores voluntario formado por profesionales que se reunirán para consensuar la clasificación funcional orientativa y provisional del deportista.

INSCRIPCIONES

El número máximo de pruebas que un nadador podrá nadar en cada una de las jornadas será de cuatro. No se aceptará ninguna inscripción que llegue fuera del plazo establecido.

Se deberá rellenar digitalmente el formulario que la organización pondrá a disposición de los clubs participantes y cumplimentando debidamente todos los datos que se soliciten. La organización devolverá aquellas inscripciones defectuosas o con falta de información pidiendo la corrección o mejora del documento si no se sigue el punto anterior.

El coste de la inscripción a cada jornada de liga será de 5€ por deportista. Se deberá enviar comprobante del pago correspondiente para que la inscripción se considere como formalizada.

Las inscripciones se enviarán vía correo electrónico a la dirección b-swim@b-swim.com

SERIES Y BAJAS

Las series estarán disponibles durante la misma semana de la competición. No se facilitará ningún tipo de documentación en papel, ni series ni resultados. Toda documentación relativa a la competición también estará publicada en la página web www.b-swim.com/resultados

Los clubs podrán informar de las bajas hasta las 14h del miércoles previo al fin de semana de la competición por medio de un correo electrónico a la dirección b-swim@b-swim.com En ningún caso se aceptarán cambios sobre las inscripciones realizadas.

El jueves previo a la competición se emitirán y publicarán las series definitivas. No se hará entrega de series en papel durante la competición con lo que será responsabilidad de los clubs participantes disponer de la documentación impresa.

Las bajas que se produzcan a partir de la publicación de las series definitivas se podrán comunicar hasta media hora antes del inicio de la competición a través del enlace web mencionado por medio de un formulario electrónico.

Las bajas no tramitadas aparecerán en los resultados como "No presentado". Un deportista no presentado a una prueba no podrá participar en el resto a las que estuviera inscrito para la sesión. La organización se reserva el derecho a tomar medidas disciplinarias y/o sancionadoras con aquellos deportistas no presentados a competición.



COMPETICIÓN

Los nadadores podrán participar en todas las pruebas salvo en aquellas que por normativa estén reservadas a promoción o tengan limitaciones en las clases. Las pruebas se nadarán en formato mixto y organizadas según tiempo de inscripción.

PROGRAMA DE PRUEBAS 2021		
1	100m Libres	Mixto
2	25m Braza	Promoción
3	50m Mariposa	Mixto
4	100m Espalda	Mixto
5	200m Braza	Mixto
6	25m Libres	Promoción
7	50m Espalda	Mixto
8	100m Braza	Mixto
9	400m Libres	Mixto
10	25m Espalda	Promoción
11	100m Mariposa	Mixto
12	50m Libres	Mixto
13	200m Estilos	Mixto
14	150m Estilos	Mixto
15	200m Espalda	Mixto
16	50m Braza	Mixto
17	50m Libres	Promoción
18	200m Mariposa	Mixto
19	200m Libres	Mixto

Las categorías en que se podrá competir son:

- **Promoción:** en posesión de la tarjeta recreativa o licencia en Deporte Escolar o federativa (solo en caso de nivel deportivo no apto para las otras categorías).
- **Sub21:** nacidos del 2002 en adelante.
- **Sénior:** nacidos entre 2001 y 1991, ambos incluidos.
- **Máster:** nacidos con anterioridad a 1990.

El delegado o técnico de club será el único responsable e interlocutor entre el club y la dirección de la competición durante el transcurso de la competición.

Los clubes organizadores de cada competición facilitarán una persona responsable de la megafonía y equipo de sonido (speaker). De no ser posible, habrá que notificar a los clubs participantes el mismo día de la competición la falta de megafonía.

El club que acoge la competición deberá poner a disposición del equipo de árbitros las fichas técnicas de las series y los nadadores. También deberán facilitar los bloques y hojas pertinentes para los cronometradores, así como de llegadas.



El arbitraje será llevado a cabo por el Colegio de Árbitros de la Federación Bizkaia de Natación siguiendo la correspondiente normativa arbitral. La competición se desarrollará según el reglamento de natación de World ParaSwimming <https://www.paralympic.org/es/swimming>

RESULTADOS

Los resultados estarán disponibles en la web de la organización durante la competición y podrán ser consultados en la página web www.b-swim.com/resultados

Los resultados contemplarán la puntuación de los deportistas mediante el sistema multidisability donde se considera el récord del mundo de cada prueba, clase y sexo como base del cálculo.

Esta puntuación será el criterio para la clasificación final de los deportistas participantes de cada prueba.

Las marcas tendrán carácter oficial en tanto que se trata de una competición regulada por el Comité de Árbitros de la Federación Bizkaia de Natación. Las jornadas, y por tanto las marcas, serán consideradas como realizadas en piscina de 25m y con crono manual (o electrónico si llegara a ser el caso).

PREMIACIÓN

Se realizará la entrega de premios al finalizar las Jornadas de Liga en la modalidad OPEN. Las premiaciones se entregarán a:

- Los tres mejores nadadores por categoría de edad (junior, senior y máster) de cada sexo. Los deportistas acumularan las 3 mejores puntuaciones individuales en cada jornada. Se deberá participar en un mínimo de 2 jornadas.
- Mejor nadador y nadadora absoluta. Los dos mejores deportistas según la clasificación anterior.
- Mejor club de la liga. Puntuarán 3 nadadores por club y prueba otorgando 6, 5, 4, 3, 2 y 1 puntos por orden de clasificación multidisability.

La organización decidirá e informará de la fecha y lugar de la entrega de los premios.

PROTOCOLO COVID-19

Todas las sedes de competición deberán presentar un protocolo covid para garantizar el cumplimiento de la normativa de salud vigente en el momento de la competición. Este documento, validado y supervisado con la organización, será facilitado a todos los clubs participantes.

Todo club organizador deberá designar un responsable covid el cual será el máximo responsable en la instalación en este aspecto y deberá velar por el cumplimiento de los protocolos sanitarios establecidos.

RESPONSABILIDAD

Las entidades organizadoras no se hacen responsables de los posibles daños morales y/o materiales que se puedan ocasionar a los participantes en las jornadas de natación.

Asimismo, se reservan el derecho a variar cualquier punto del presente reglamento avisando del mismo con la adecuada anticipación.